

Sunarp en San Martín y Loreto

# INSCRIBEN 88 MIL HAS. DE PREDIOS DE CC. NATIVAS



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

# ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director: José Arias Sandoval

11 ENERO 2025

Año XXXVIII / 10635

Y elaboración de 700 repelentes naturales

## Refuerzan lucha antidengue con más camas en Loreto



Y refaccionar Sistema Agua Pampa Hermosa, en lista de proyectos alcanzados por alcalde MPAA al Ministro de Vivienda

## Urge priorizar agua y desagüe en Munichis



## EE.UU. sube a \$25 millones recompensa por captura de Maduro

Y arremete contra Estados Unidos durante discurso de juramentación

## Maduro llama "nazi" y "sádico social" a Milei



## Minedu abre postulación a los COAR



Puente San Alejandro se hunde por lluvias

# PUCALLPA AISLADA



Ministerio de Vivienda

## Construirán viviendas rurales en Balsapuerto

UNALM

## Buscan mejorar con bacterias cultivo del frijol



Con un año de servicio

## Docentes nombrados podrán solicitar reasignación familiar





**Y arremete contra Estados Unidos durante discurso de juramentación**

## Maduro llama "nazi" y "sádico social" a Milei

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, ha elevado la tensión con su homólogo argentino, Javier Milei, al calificarlo de "nazi sionista" y "sádico social" durante su discurso de asunción a un tercer mandato. Este enfrentamiento se produce en un contexto de creciente presión internacional sobre las elecciones en Venezuela, que han sido objeto de controversia. En un ambiente cargado de críticas y descalificaciones, Maduro se dirigió a la Asamblea Nacional, donde no escatimó en palabras para descalificar a Milei, quien ha sido un firme opositor a su gobierno.

Maduro aseveró que la llegada de Milei al poder es una amenaza para el mundo. Foto: Ciudad MCY.

En medio de este cruce de acusaciones, expertos destacan cómo el intercambio de insultos y calificativos puede dificultar el diálogo y la cooperación en asuntos fundamentales para el bienestar de las naciones involucradas. Además, estas tensiones contribuyen a alimentar el discurso de antagonismo que, lejos de pro-

picar soluciones, exacerbaba los conflictos existentes.

¿Qué respondió Javier Milei?

Por su parte, Javier Milei ha respondido a las acusaciones de Maduro, tildándolo de "dictador" y denunciando las irregularidades en las elecciones que le han permitido mantenerse en el poder. La tensión entre ambos líderes se ha convertido en un tema recurrente en sus discursos, donde cada uno busca consolidar su imagen ante sus seguidores.

Historia de la confrontación entre Milei y Maduro El clima de confrontación ha alcanzado un punto álgido tras la reciente detención de Nahuel Gallo, un gendarme argentino, un hecho que ha intensificado las tensiones diplomáticas entre Argentina y Venezuela. En este contexto, Javier Milei ha acusado al gobierno venezolano de cometer graves violaciones a los derechos humanos, utilizando este incidente como un punto central para criticar la gestión de Nicolás Maduro.

**— Puente San Alejandro se hunde por lluvias**

# Pucallpa AISLADA



Un enorme forado en el puente San Alejandro, ubicado en la carretera Federico Basadre, obligó a suspender el tránsito en la zona debido a las lluvias. El forado, de gran dimensión, afecta casi todo el ancho de la vía, dificultando el pase de vehículos pesados.

Afortunadamente, no se reportaron incidentes, ya que no había vehículos circulando en el momento del hundimiento. La policía nacional se encuentra en el lugar, controlando el tránsito y permitiendo solo el pase de vehículos pequeños, motocicletas y motos.

Los pobladores y transportistas están haciendo un llamado a las autoridades y a Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional (Provías), entidad encargada del mantenimiento de la carretera, para que se apersonen y den una pronta solución al problema. Los transportistas de carga pesada están preocupados por la pérdida de alimentos perecibles si no se resuelve el problema de manera rápida.

**Y elaboración de 700 repelentes naturales**

## Refuerzan lucha antidengue con más camas en Loreto

Loreto, ene. EsSalud implementó diversas estrategias preventivas y asistenciales para garantizar un manejo adecuado y seguro de los casos de dengue en esta región y precisó que en el Hospital III Iquitos de la Red Asistencial Loreto se ha ampliado el número de camas en el servicio de emergencia y se elabora repelentes naturales como parte de estas acciones.

Al respecto, la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila, precisó que las nuevas camas están destinadas a atender casos graves de dengue. Destacó, asimismo, que un equipo del Instituto de Medicina Tradicional (IMET) produce repelentes elaborados con aceites esenciales de menta y hierba luisa, una fórmula natural y efectiva diseñada por EsSalud para prevenir las picaduras de mosquitos.

La funcionaria indicó que hasta la fecha se han preparado cerca de 700 repelentes, y se proyecta producir 400 unidades adicionales en los próximos días. Este producto no

solo es eficaz y seguro para los usuarios, sino también amigable con el medio ambiente.

Según el gerente de la Red Asistencial Loreto, Roberto Ruiz Ríos, el repelente tiene un aroma agradable para las personas, pero actúa como un eficaz disuasivo contra los mosquitos.

EsSalud ha implementado, además, seis consultorios febriles en los hospitales III Iquitos y I Yurimaguas, así como en los centros de atención primaria Punchana, Iquitos y San Juan Bautista, para atender oportunamente a pacientes con síntomas de dengue. La institución también ha autorizado la contratación de más personal de salud, que será asignado a la atención de pacientes con den-



que, y se están desarrollando capacitaciones para garantizar un manejo adecua-

do de los casos en los asegurados afectados. (FIN) NDP/MAO

# EE.UU. sube a \$25 millones recompensa por captura de Maduro

Washington, ene. Estados Unidos subió este viernes a 25 millones de dólares la recompensa por información que permita capturar al mandatario venezolano Nicolás Maduro y su ministro del Interior, Diosdado Cabello, para que se les juzgue por "narcotráfico y corrupción", informaron funcionarios estadounidenses. Además el gobierno del presidente saliente Joe Biden añadió una nueva recompensa por el ministro de Defensa Vladimir Padrino, por quien ofrece 15 millones de dólares, añadieron los fun-

cionarios que pidieron el anonimato tras la investidura de Maduro, que calificaron de "farsa". En tanto el gobierno del presidente saliente Joe Biden condenó la investidura de Nicolás Maduro. Tanto el demócrata Joe Biden como su sucesor en la Casa Blanca, el republicano Donald Trump, que jurará el cargo dentro de 10 días, consideran como "presidente electo" al opositor Edmundo González Urrutia. En la red social X, el jefe de la diplomacia estadounidense Antony Blinken fue tajante:

Maduro "no tiene derecho a reivindicar la presidencia". Maduro se juramentó este viernes en Caracas, luego de ser proclamado ganador en julio por el Consejo Nacional Electoral (CNE) sin que hasta ahora se hayan publicado las actas de votación como exige la ley. "González Urrutia debe jurar el cargo y la transición democrática debe comenzar. Estamos preparados para apoyar la vuelta de la democracia en Venezuela", señaló Blinken en un comunicado sin especificar cómo. (FIN) AFP/CFS

**REWARD INCREASE OF UP TO \$25,000,000 USD**

**Nicolás Maduro Moros**  
FOR NARCO-TERRORISM CONSPIRACY, COCAINE IMPORTATION CONSPIRACY, CONSPIRACY TO USE AND CARRY MACHINE GUNS AND DESTRUCTIVE DEVICES IN FURTHERANCE OF A DRUG CRIME

**Diosdado Cabello Rondón**  
FOR NARCO-TERRORISM CONSPIRACY, COCAINE IMPORTATION CONSPIRACY, CONSPIRACY TO USE AND CARRY MACHINE GUNS AND DESTRUCTIVE DEVICES IN FURTHERANCE OF A DRUG CRIME

SEND TIPS TO DEA: [CartelBitesTips@dea.gov](mailto:CartelBitesTips@dea.gov) (e-mail)  
ALL IDENTITIES ARE KEPT STRICTLY CONFIDENTIAL.

## En Loreto, sobre servicios de agua potable y saneamiento en 2024

# SUNASS ORIENTÓ A 1682 USUARIOS



Población puede comunicarse a la línea 065-391072, Fono Sunass 1899 y acudir a la calle Tacna n.º 450, Iquitos. Loreto, 10 de enero de

2025.- La oficina de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (Sunass) en Loreto orientó a 1682 usuarios durante el año 2024 mediante su plataforma de atención al usuario y campañas itinerantes. Del total de atenciones, el 62.2 % correspondió a temas comerciales, como problemas de facturación, fraccionamiento de deudas y procedimientos de reclamo. El 36.4 % estuvo relacionado con aspectos operativos, como falta de agua y roturas de tuberías. El 1,4 % restante se dedicó a brindar información general, incluyendo los deberes y derechos de los usuarios. En cuanto a las modalidades de atención, el 88.6 % de las consultas se realizó de manera presencial (en oficina y campañas itinerantes), el 11.1 % vía telefónica y el 0.3 % mediante canales

virtuales, como WhatsApp y redes sociales. Durante el presente año, la Sunass intensificará sus campañas itinerantes en plazas, mercados y oficinas de la empresa prestadora Seda Loreto, con el objetivo de alcanzar a más usuarios y fortalecer la cultura del reclamo responsable. **Acude a Sunass** Los usuarios que necesiten

información o deseen realizar consultas sobre los servicios de saneamiento y agua potable pueden comunicarse a la línea directa 065-391072, al número gratuito Fono Sunass 1899 o acudir a la oficina del regulador en la calle Tacna n.º 450, Iquitos, de lunes a viernes de 8:00 a. m. a 5:00 p. m.

## SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211

**¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!**

LOS TANQUES, TINAS, BIDONES, LLANTAS, BOTELLAS, MACETAS, FLOREROS Y CANALETAS, SON LOS SITIOS PREFERIDOS DEL ZANCUDO TRANSMISOR DEL DENGUE

¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!  
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!

¡¡CUIDA TU SALUD!!

TE LO RECUERDA **OCHOSUR**

# SALE CRONOGRAMA PAGOS 2025 USUARIOS PROGRAMA CONTIGO



Pagos se realizarán de forma bimestral beneficiando a más de 142 mil personas con discapacidad severa en condición de pobreza y pobreza extrema.

Si eres usuario (a) del Programa Nacional Contigo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), presta atención porque ya se emitió el cronograma de pagos 2025 a través de la Resolución de Dirección Ejecutiva N.º D002-2025-MIDIS/PNPDS-DE, la misma que fue publicada en la Plataforma Digital única del Estado Peruano en el siguiente link: <https://www.gob.pe/institucion/contigo/normas-legales/6360147-d002-2025-midis-pnpds-de>. Fechas de pago

La pensión, que se realiza cada dos meses, beneficiará a 142,771 personas con discapacidad severa en situación de pobreza y pobreza extrema y será depositada en

seis padrones:

- Padrón I (enero-febrero): 21 de febrero
- Padrón II (marzo-abril): 25 de abril
- Padrón III (mayo-junio): 20 de junio
- Padrón IV (julio-agosto): 22 de agosto
- Padrón V (septiembre-octubre): 24 de octubre
- Padrón VI (noviembre-diciembre): 05 de diciembre

Al respecto, la directora ejecutiva del programa Contigo, Orfelina Arpasi, señaló que no existe un horario fijo para la transferencia de la subvención económica en las cuentas de los usuarios, por tal motivo, recomendó estar alertas a las redes sociales del programa o, en todo caso, realizar el cobro de las pensiones desde un día después de lo establecido.

## **Cobro oportuno**

Gracias al convenio con el Banco de la Nación y con el objetivo de promo-

ver el cobro oportuno de las pensiones bimestrales, usuarios o autorizados podrán acudir a cualquier cajero automático, agente Multired o agente autorizado de dicha entidad bancaria. Durante el 2024, más de 139 mil usuarios lograron acceder al apoyo económico de forma rápida y segura.

## **Pago en zonas alejadas**

A fin de cumplir con la entrega de las subvenciones económicas en su totalidad, este 2025 el Programa Nacional Contigo, en coordinación con Empresas Transportadoras de Valores (ETV), volverá a realizar campañas de pago a través de los "carritos pagadores" que llegarán a las zonas rurales más alejadas y de difícil acceso donde no existe una entidad financiera que les permita acceder a tiempo a su pensión.

Según Observatorio de Y refaccionar Sistema Agua Pampa Hermosa, en lista de proyectos alcanzados por alcalde MPAA al Ministro de Vivienda Criminalidad

## Urge priorizar agua y desagüe en Munichis

El alcalde de la provincia de Alto Amazonas, Roy Saldaña, expuso lista de petitorios de saneamiento al ministro de Vivienda, Durich Francisco Whittembury, durante el Taller de Asistencia Técnica impulsado por la congresista de la República, Ana Zegarra.

Dentro de los proyectos que mencionó la autoridad, estuvo la obra de saneamiento, agua y desagüe para Munichis y un IOAR para refaccionar el sistema de agua en Pampa Hermosa.

Además, el burgomaestre solicitó al ministro, garantizar la continuidad de las máquinas del proyecto "Mejorando Mi Ciudad" del Ministerio de Vivienda, para realizar el mantenimiento de las calles, trochas dentro y fuera de la ciudad.

Finalmente, la máxima autoridad provincial, saludó la buena disposición del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento de apo-



yar e impulsar el mega proyecto de Agua Integral que beneficiará a más de 58 mil vecinos de Yurimaguas.

Durante el evento, los alcaldes de los distritos de Tnte. César López, Jeberos, Lagunas, Santa Cruz también hi-

cieron presentes sus petitorios ante el Gobierno Nacional.

Cabe señalar que esta es la primera vez que se desarrolla una mesa técnica del Ministerio de Vivienda en la ciudad.

Y salubridad en acción conjunta con Fiscalía y DESA

## MDM FISCALIZA HOTELES EN REGISTRO DE HUÉSPED

El Área de Fiscalización Administrativa de la municipalidad de Manantay, fiscalizó hoteles y hospedajes de la jurisdicción, en temas relacionados con la salubridad del establecimiento y el registro adecuado de los huéspedes.

La acción conjunta con la 2da. Fiscalía de Prevención del Delito y la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental-DESA, que se realizó en horas de la tarde del jueves, tuvo como resultado que, en algunos casos, el registro de los hospedados no coincidía

con las habitaciones ocupadas, en otros se observó que la salubridad no era la más adecuada.

Romario Bardales, jefe de Área, dijo que, en esta oportunidad, el operativo solo era en calidad preventiva y exhortación, pero que, en una próxima, si se encuentra anomalías en la atención, serán sancionados con considerables montos económicos como multa.

Finalmente, se anunció que, los operativos en conjunto seguirán en los siguientes días en toda la jurisdicción del distrito.



Como centro turístico sostenible para el visitante

# Promueven jardín de mariposas

Loreto, ene. A orillas de la quebrada de Manco Cápac, cuenca baja del río Amazonas, región Loreto, está ubicado el nuevo jardín de conservación de diversas especies de mariposas promovido por la familia Ahuanari que impulsa el trabajo sostenible con estos indefensos y hermosos animales para los visitantes locales, nacionales y extranjeros.

Este espacio es una nueva alternativa ecoamigable que permite al turista valorar la biodiversidad, conservando las especies que habitan en ella. El jardín de mariposas denominada "Ahuanari Experience", es un refugio de especies Lepidoptera, con distintos ejemplares de ocho variedades, tales como: Mechanitis Polymnia, Archaeoprepona Demophon Muson, Morpho Helenor Theodorus, Caligo Idameneus, Hamadryas Feronea, Heliconius Par-

dalinus, Belleza Dirsa, Metamorpho Eliza.

Al ingresar al lugar los visitantes pueden apreciar todo el proceso reproductivo de la gran variedad de mariposas, las más llamativas, son las mariposas búhos y Morphos Blue (color azul). Cuenta además con un ambiente de información al turista sobre la etapa de incubación de una mariposa, que posee cuatro etapas, desde el huevo, larva, pupa y adulto. El proceso de transformación de huevo a mariposa adulta dura aproximadamente 30 días. La mayoría eclosionan en 4 o 5 días, mientras que otras pueden tardar hasta 3 semanas. Jair Ahuanari, joven de la comunidad "Las Palmas", ubicado en la cuenca del río Amazonas, nos relata que junto a su esposa Britanni Durban, de origen estadounidense y su tío Augusto Ahuanari, empezó a cons-

truir el m 14 de febrero del 2024, un albergue de mariposas para conservarlas desde sus larvas, al igual que plantaciones medicinales y frutales.

"Nuestro propósito es preservar nuestros bosques, darles buena utilidad, mantener nuestras especies de animales para que los visitantes tengan conocimiento de este trabajo sostenible para conservar nuestra biodiversidad. Mi pasión es la crianza de Mariposas y todo esto lo aprendí gracias a mis padres y demás familiares. Agradezco a mi esposa Britanni quien me impulsó a lograr mis objetivos en donde ya estoy encaminado para promover nuestra riqueza amazónica aplicando las buenas prácticas con el medio ambiente". Indicó.

El lugar está rodeado de vegetación: árboles medicinales, maderables y frutales.



Entre ellas destacan el árbol frutal del "Caimito". Le gusta crecer en sitios hasta los 1,000 metros y en ocasiones se le encuentra plantado en los 1,200 metros de elevación, en climas tanto secos como húmedos, en donde puede llegar a crecer 20 m o más y desarrollar un tronco de más de 50 cm de diámetro.

## Árbol de aguaje

Es el fruto de la vida y su esencia destaca por poseer un alto contenido de vitamina A, mayor que la zanahoria y la espinaca. Por ello favorece la salud ocular y ayuda a mantener una piel saludable. Es una de las más consumidas en la selva peruana, tan-

to en bebidas como en productos de materia prima (jabones, shampo, crema para la piel, aceite, etc).

## Camu camu

El camu camu es una de las fuentes más abundantes de vitamina C natural. Puede proporcionar hasta 60 veces más vitamina C que una naranja. Es un poderoso antioxidante. Esta fruta de la selva amazónica se seca a baja temperatura para proteger sus cualidades nutricionales. Asimismo, en el interior del jardín de Mariposas, se encuentra los árboles medicinales, de las cuales, detallamos las más consumidas por la comunidad:

## Árbol de ojé

Es un árbol de la familia de los Ficus que se encuentra en la Amazonía peruana. Posee propiedades medicinales como, purgante, anti-reumático, depurativo de la sangre, analgésico en las extracciones dentales, entre otros. De su corteza se puede elaborar lienzos para pintura.

## Árbol de retama

El arbusto que se puede encontrar en Loreto, Perú, y que se caracteriza por sus flores de color amarillo intenso y su tallo de casi tres metros de altura. Sus propiedades se utiliza como diuréticas y purgantes, y se puede consumir en forma de infuso o tintura. Sus pétalos, ramas y raíz sirven para confeccionar las alfombras de la procesión del Señor de los Milagros.

Una de las empresas que apoya a impulsar la ruta turística hacia el jardín de mariposas de la familia Ahuanari, es Amazon Explorama Lodge, que a través de la agencia Ceiba Tops Lodge, el visitante puede ser guiado con un operador hacia el territorio de conservación de dicha especie.

(FIN) ENR/MAO



## UNALM

# Buscan mejorar con bacterias cultivo del frijol

Lima, ene. El Círculo de Microbiología y Biotecnología Agrícola de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM) lidera un innovador estudio que propone una alternativa sostenible para mejorar el rendimiento de los cultivos como el frijol mientras se regeneran los suelos agrícolas.

Esta investigación explora el uso combinado de bacterias fijadoras de nitrógeno y solubilizadoras de potasio y fósforo, transformando las prácticas agrícolas tradicionales.

En el marco del Segundo Congreso Nacional de Semilleros de Investigación (CONASEIN), Karelys Torres Flores, estudiante de la Facultad de Agronomía y repre-

sentante del círculo de investigación, presentó los avances del proyecto titulado "Impacto del uso combinado de bacterias fijadoras de nitrógeno y solubilizadoras de potasio y fósforo en el cultivo de frijol".

El estudio, desarrollado bajo la asesoría del profesor Héctor Cántaro Segura, evidenció en los invernaderos de la Facultad de Agronomía de la UNALM un aumento significativo en la altura de las plantas, el número de vainas por planta, la calidad de los nódulos y, de manera destacada, el rendimiento del cultivo, demostrando el impacto positivo de esta estrategia en la simbiosis y en la productividad del frijol.

Durante su exposición, Torres destacó que estas técnicas representan un paso crucial hacia una agricultura sostenible y respetuosa con el medio ambiente.

"Mejorar la productividad agrícola y regenerar los suelos no solo beneficia al agricultor, sino que también contribuye a la conservación de nuestros recursos naturales", afirmó.

La investigación recibió el apoyo de prestigiosas instituciones como el Laboratorio de Genómica e Informática del Instituto de Biotecnología, el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) y la Universidad Federal de Minas Gerais en Brasil. Esta colaboración internacional resalta la importancia del trabajo conjunto en la búsqueda de soluciones innovadoras para el sector agrícola.

La investigación no solo mejora el rendimiento del cultivo de frijol, sino que también establece un modelo replicable para otras áreas agrícolas, promoviendo prácticas más responsables con el medio ambiente. (FIN) NDP/LIT

# Minedu abre postulación a los COAR



Lima, ene. El Ministerio de Educación (Minedu) inició el proceso de admisión 2025 en los 25 Colegios de Alto Rendimiento (COAR) del país para los alumnos sobresalientes que hayan estudiado los dos primeros grados de educación secundaria en un colegio público de Educación Básica Regular (EBR).

La etapa de inscripción culminará el 2 de febrero y la lista de estudiantes aptos para postular será publicada el 5 de febrero, señaló dicha institución.

## ¿Quiénes pueden postular?

La convocatoria está dirigida a estudiantes que culminaron el primer y segundo grado de secundaria en instituciones públicas de Educación Básica Regular y que se ubiquen entre los 10 primeros puestos de su promoción o hayan destacado en concursos educativos reconocidos por el Minedu a nivel de unidad de gestión educativa local, regional o nacional.

Para este año, los Colegios de Alto Rendimiento

ofrecen 2,634 vacantes para estudiantes sobresalientes de todas las regiones.

## ¿Cuál es el costo de la inscripción?

La inscripción de los postulantes es automatizada y completamente GRATUITA. El Minedu NO SOLICITA pago por ningún concepto.

De acuerdo con organismo educativo, el Proceso Único de Admisión (PUA) es regulado por la norma "Bases para el Proceso Único de Admisión 2025 a los Colegios de Alto Rendimiento", aprobada mediante Resolución Viceministerial N.º 154-2024-MINEDU.

## ¿Cómo es el proceso de selección?

El proceso de selección tiene dos fases de evaluación presencial. La primera, que incluye una prueba de competencias académicas y socioemocionales, se realizará el 16 de febrero. La segunda, que comprende una jornada vivencial y entrevistas personales, se llevará a cabo del 28 de febrero al 2 de marzo.

## ¿Cuáles son los requisitos?

Los postulantes deben tener: Nacionalidad peruana o, de ser de nacionalidad extranjera, contar con los documentos exigidos por la autoridad competente. Tener como máximo 15 años cumplidos al 31 de marzo de 2025 y contar con autorización escrita de los padres de familia, tutor legal o apoderado.

Los interesados pueden encontrar toda la información relacionada con el proceso de admisión en el enlace web del COAR. También pueden hacer consultas llamando o enviando mensajes vía WhatsApp a los números 989 183 099, 983 098 942 de lunes a viernes de 8:30 a. m. a 5:00 p. m., o a través del correo de mesa de ayuda admision-coar@minedu.gob.pe.

## ¿Dónde están ubicados los 25 COAR?

Los Colegios de Alto Rendimiento se encuentran en: Lima Metropolitana.- Lima Provincias.- La Libertad.- Ica.- Áncash.- Lambayeque.- Arequi-

pa.- Moquegua.- Tacna.- Piura.- Tumbes.- Cajamarca.- Huánuco.- Pasco.- Junín.

- Huancavelica.- Ayacucho.- Apurímac.- San Martín.- Amazonas.- Loreto.- Ucayali.- Cusco.- Madre de Dios.- Puno.

El ministro de Educación, Morgan Quero, señaló que, en el marco del Pacto Social por la Educación, los COAR ofrecen a los estudiantes de tercero, cuarto y quinto grado de secundaria, con habilidades sobresalientes y de alto rendimiento académico, artístico o deportivo, un servicio educativo riguroso para fortalecer sus competencias con altos estándares de calidad dentro de un entorno inclusivo e intercultural.

Anotó que los estudiantes de los COAR pueden obtener el bachillerato internacional que les permite ingresar de manera directa a más de 2,000 universidades nacionales y extranjeras.

El proceso de admisión de los COAR está orientado al fortalecimiento de la educación para estudiantes con habilidades excepcionales, la cual busca garantizar que la selección de los postulantes sea justa, inclusiva y basada en el mérito.

Este sistema no solo evalúa las habilidades de los postulantes, sino también fomenta la inclusión de estudiantes de diferentes regiones y contextos socio-culturales, promoviendo la diversidad y el acceso equitativo a oportunidades educativas de alta calidad.

Finalmente, busca asegurar que los COAR mantengan un nivel educativo acorde con los estándares internacionales y sean accesibles para los estudiantes más talentosos de todo el país, independientemente de su origen geográfico o socioeconómico. (FIN) NDP/LIT

**SOLUCIONES en SEGURIDAD e INFORMÁTICA!**

**SEBATEC E.I.R.L.**  
- SEGURIDAD e INFORMÁTICA -

**VENTA - REPARACIÓN e INSTALACIÓN DE:**

- Cámaras
- Cable eléctrico
- Alarmas contra robo e incendio
- Interrupciones de energía
- Equipos de cómputo
- Computadoras
- Impresoras

Av. 28 de Julio 505 Pucallpa - Iquitos | 957 556 811 | 936 222 743 | sebateceir@gmail.com

**PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491**

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

**Jorge Abraham Isla Maldonado**  
**ABOGADO**  
REG. CASM. N° 1001

- Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- Inscripción Registral Via Judicial y/o Notarial.
- Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- Trámite Procesos Hereditarios.
- Se Levanta Observaciones Registrales.

jorgeabraham19@hotmail.com | Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"  
jorgeisla.maldonado50@gmail.com | Cel: 939 188 137 Telex: 042-781201  
Jorge Abrahamista Maldonado | BANDA DE SHILCAYD

**VUELOS DIARIOS Pucallpa - Contamana**

**RED WING AIRLINES**

**Contactanos:**

PUCALLPA: Whiner Coral | 981 808 840  
CONTAMANA: Whiner Alfa | 941 987 341

**Haga crecer su NEGOCIO Anuncie aquí**

**El próximo martes 21**  
**PJ evaluará cese de prisión preventiva para Pedro Castillo**

## ProInnovate financiará a pymes y asociaciones productivas por proyectos de innovación



El Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (ProInnovate) del ministerio de la Producción, financiará proyectos de innovación hasta 500 mil soles, previamente ayer durante la mañana capacitó a miembros y representantes de las pymes de San Martín y las regiones Arequipa, Ica, La Libertad y Tacna, cuyo taller presencial se realizó en el auditorio del CITE Acuícola Pesquero Ahuashiyacu, distrito la Banda de Shilcayo. Los asistentes recibieron orientación para postular a fondos desde 200 mil soles que ofrece ProInnovate pa-

ra iniciativas empresariales innovadoras en diversos sectores, fueron los especialistas del programa ProInnovate quienes dictaron los talleres gratuitos y presenciales sobre cómo formular proyectos de innovación empresarial. Los talleres denominados "De la idea al mercado" se realizaron desde el día 8 hasta ayer viernes 10 de enero y estuvo dirigido a empresarios de pymes y representantes de cooperativas agrarias y asociaciones de productores de diversos sectores. Se abordaron la identificación de ideas innovadoras y

su transformación en proyectos viables, financiables y orientados a fortalecer la competitividad empresarial mediante el desarrollo de productos o servicios tecnológicos y sostenibles. **OPORTUNIDADES DE FINANCIAMIENTO** Van de 200,000 hasta 500 mil soles, que podrán acceder las pymes, cooperativas agrarias y asociaciones de productores que postulan a los cuatro concursos que ofrece ProInnovate para impulsar iniciativas innovadoras y sostenibles en el mercado nacional e internacional. En Innovación Empresa-

rial, para el desarrollo de nuevos productos, servicios o procesos que ofrezcan soluciones novedosas a problemas o necesidades del mercado. En Innovación Empresarial-Cambio Climático, para soluciones que ayuden a mitigar o reducir los efectos de la crisis climática en sectores clave. En ambos se cierra las postulaciones el 21 de enero. En Validación de la Innovación, para ajustar productos, servicios o procesos innovadores y/o sostenibles antes de su lanzamiento al mercado. El cierre de postulaciones, será el 15 de febrero 2025. En Validación de la Innovación-Cambio Climático, para la validación técnica y comercial de innovaciones con enfoque climático, se cerrará las postulaciones el 22 de enero. Asimismo, se destacó el trabajo articulado entre ProInnovate y Agromercado a nivel interinstitucional para el desarrollo de todos los eventos que se dieron en el país. Por su parte Agromercado promovió la participación de las organizaciones agrarias a las que asiste, a fin que presenten sus proyectos innovadores con valor agregado en la búsqueda de nuevos mercados de acuerdo a las tendencias mundiales. Alfonso Sánchez Bartra, responsable de Agromercado, resaltó el trabajo articulado a nivel interinstitucional para el desarrollo de los eventos, y enfatizó que en todos se promovió el consumo interno de café y chocolate productos bandera de la región San Martín.

ahora

Y fauna espectacular

# 2 ACR SM albergan biodiversidad única



Tarapoto, ene. La región San Martín posee dos áreas de conservación regional (ACR): Cordillera Escalera y Bosques de Shunte y Mishollo - Boshumi, áreas naturales protegidas establecidas por el Estado peruano que sirven para conservar las diversas formas de vida presentes en la naturaleza, los distintos ecosistemas y procesos naturales que, en conjunto, generan grandes beneficios.

Estas áreas son propuestas y gestionadas por los gobiernos regionales y son complementarias a las áreas naturales protegidas de ámbito nacional; además, son espacios que permiten el desarrollo de actividades económicas sostenibles y cadenas de valor a partir del manejo de los recursos naturales y el turismo.

En la región San Martín se encuentran ubicadas dos áreas de conservación regional donde se custodian y protegen la biodiversidad de los ecosistemas frágiles en los

bosques nubosos montanos y de los entornos de yungas peruanas y páramos que brindan a las poblaciones locales, contribuyendo a la mitigación del cambio climático. Conozcamos la biodiversidad y su variada fauna que albergan.

Área de Conservación Regional Cordillera Escalera: "Donde nacen nuestras aguas".

Es la primera Área de Conservación Regional del país, creada el 22 de diciembre del 2005 mediante solicitud que el Gobierno Regional de San Martín hiciera al Estado, estableciéndose como tal mediante Decreto Supremo 045-2005-AG, con una superficie de 149,870 hectáreas que abarca cinco distritos de la provincia de San Martín (San Antonio de Cumbaza, Tarapoto, Banda de Shilcayo, Shapaja y Chazuta) y cuatro de la provincia de Lamas (Pinto Recodo, Cayanarachi, Barranquita y San Roque de Cumbaza). Cordillera Escalera es fuente

de abastecimiento de numerosos bienes y servicios que brinda el bosque destacando el agua y entre otros las semillas, carne de monte, palmeras entre otros para siete comunidades nativas Quechuas Lamistas una Chayahuita que mantienen valiosos conocimientos sobre la conservación y uso de los recursos naturales, así como la diversidad biológica existente en la zona.

Dentro del área protegida nacen cinco sistemas hídricos importantes (Shanusí, Cayanarachi, Mayo - Cumbaza, Shapaja - Chipeza y Pampayacu - Charapillo), que benefician a más de 450,000 personas.

Cabe recalcar que el Congreso de la República promulgó la Ley N° 32088, que fortalece la protección y conservación del Área de Conservación Regional Cordillera Escalera (ACR-CE), espacio que es fuente de abastecimiento de agua para consumo humano y el desarrollo de actividades económicas

productivas para más de 150,000 personas que habitan en las localidades aledañas.

**Área de Conservación Regional Bosques de Shunte y Mishollo - Boshumi**

El área de Conservación Regional Boshumi, fue establecida como tal el 15 de diciembre del año 2018, mediante Decreto Supremo 016-2028, con una superficie de 191,405.53 hectáreas, ubicada en los distritos de Campanilla y Huicungo en la provincia de Mariscal Cáceres y en los distritos de Pólvara, Shunté y Uchiza en la provincia de Tocache, región San Martín.

En el área se encuentran páramos que colectan y regulan agua para la cuenca alta del Huallaga, abasteciendo a más de 69,000 personas. La zona es un espacio transicional entre la puna húmeda de los andes centrales y las yungas peruanas donde se encuentran rangos altitudinales entre los 800 y 400 metros sobre el nivel del mar.

El objetivo del ACR Boshumi, es conservar páramos y los servicios ecosistémicos que estos brindan en beneficio de las poblaciones locales, así como por su contribución a la mitigación del cambio climático en las regiones de San Martín y la Libertad, que son hábitat de especies endémicas (únicas en la zona) y amenazadas como el oso de anteojos, el mono choro de cola amarilla, el jaguar, el cóndor andino, entre otras especies.

Se puede encontrar hasta 1,500 variedades de flora entre árboles como cedro, tornillo, pumaquiro, incienso; palmeras como huasi, palmas de cera, palmiche, bromelias, helechos y diversidad de orquídeas. Los bosques del Shunté y Mishollo cumplen funciones importantes como almacenar carbono atmosférico para contribuir a controlar el calentamiento global.

El Gobierno Regional de San Martín declaró de interés regional la creación del ACR en diciembre de 2016, que permitirá que el 26 % de la superficie de la región sea área natural protegida y el 38.24 % sea zona de protección y conservación ecológica. (FIN) JQC/MAO

## Ministerio de Vivienda Construirán viviendas rurales en Balsapuerto



Lima, enero de 2025.- El Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), a través del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), construirá más de 1000 viviendas rurales "Wasiymi" este 2025 con recursos del canon de los gobiernos locales y regionales, en el marco de los convenios de financiamiento suscritos.

A la fecha se han firmado convenios con las municipalidades de Ocoruro, Condorama, Chamaca, Pallpata y Ccapacmarca (Cusco); con la Municipalidad Distrital de Balsapuerto (Loreto); con la Municipalidad Provincial de Pasco (Pasco); con la Municipalidad de Ongoy (Apurímac); así como 2 convenios con la Municipalidad Distrital de San Marcos (Áncash) y los gobiernos regionales de Arequipa y Tacna.

El monto de inversión para la construcción de estas Wasiymi rurales con recursos del canon, asciende a más de S/ 86 millones y podrán beneficiar a 4480 personas vulnerables de los centros poblados de estas regiones que regularmente son afectados por las heladas y friajes.

Los convenios establecen que las transferencias económicas se realizarán en dos etapas: Primer desembolso, que permite financiar la fase de pre-ejecución, compren-

de principalmente la evaluación social de las familias y la evaluación técnica de las viviendas, mientras que el segundo desembolso se efectuará una vez aprobado el expediente ejecutivo, para la ejecución de obras.

Los especialistas del PNVR capacitarán al personal de los gobiernos regionales y locales sobre el funcionamiento de los Núcleos Ejecutores. Estas son organizaciones conformadas por las familias beneficiarias, que tienen capacidad jurídica para contratar y recibir recursos económicos para la gestión y ejecución de las Wasiymi.

El director ejecutivo del Programa Nacional de Vivienda Rural (PNVR), Hernán Tello, destacó que disponer de recursos canon para la ejecución de viviendas sociales, es una estrategia conjunta que impulsa el sector Vivienda con los gobiernos subnacionales, para contribuir al cierre de brechas habitacionales, no sólo en zonas rurales, sino también urbanas.

En ese marco, el Ministerio de Vivienda continúa gestionando convenios con municipalidades y gobiernos regionales, para que utilicen sus fondos del canon, los cuales, mediante la construcción de viviendas sociales, están ayudando a las familias más necesitadas.



## Sunarp en San Martín y Loreto

# Inscriben 88 mil has. de predios de cc. nativas

Moyobamba, ene. La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), a través de la Zona Registral N° III, inscribió 88 mil 067 hectáreas de predios rurales de 28 comunidades nativas, ubicadas en las regiones San Martín y Loreto, con el objetivo de contribuir al cierre de brechas sobre la formalización de la propiedad en el país.

Con estas inscripciones, que se realizaron en el 2024, se beneficiará a 4 mil 800 ciudadanos, aproximadamente, brindándoles la seguridad jurídica sobre sus tierras comunales.

Es así que, tras un arduo trabajo técnico y especializado, el equipo de la oficina registral de Tarapoto inscribió 4 mil 600 hectáreas de predios rurales de 10 comunidades nativas en la región San Martín.

Se beneficiaron a las comu-

nidades de Kechwa Ishkay Urmanayuk (724 ha), Allima Sachayuc Alto Chazuta Yacu (1, 517 ha), Rebalse Chazuta (280 ha), Allima Sachayuc Canayo (880 ha), Tupac Amaru (173 ha), Ankash Yaku de Achinamisa (845 ha), Pongo del Huallaga (143 ha), Shapaja Allpa (18 ha), Vistoso Grande (4 ha) y Puka Rumi (11 ha).

Asimismo, los especialistas de la oficina registral de Yurimaguas inscribieron 83 mil 467 hectáreas de territorios rurales de Alto Amazonas y Datem del Marañón, en Loreto.

De esta manera, se les brindó herramientas de desarrollo a los integrantes de las comunidades de Santa Rosa (1,622 ha), Copales Unidos (1, 248 ha), Patria Nueva (2, 178 ha), Nuevo Miraflores (539 ha), Nuevo Topal (4, 674 ha), Nueva Alianza (2, 543 ha), Ungumayo (12, 982

ha), Nuevo Ungurahui (2, 886 ha), Primavera (3,738 ha), Nueva Santa Teresa (359 ha), San Juan del Marañón (3,210 ha), San Juan de Pavayacu (1,477 ha) y Nuevo San Francisco (2,135ha). También se inscribieron los predios de las comunidades de Libertad – Río Marañón (15, 314 ha), Puerto Alegría (5, 287 ha), Nueva Perlita (15, 529 ha), Nuevo Triunfo (1,653 ha) y San Fernando (6, 081 ha).

El principal ingreso económico de estas familias originarias es el cultivo y la comercialización de sus productos agropecuarios como el maíz, yuca, plátano, el cacao y sus derivados. Igualmente, son expertos en la caza, pesca y en la elaboración de artesanía, manteniendo sus costumbres y legados ancestrales.

Es por ello que, gracias a este acto jurídico registral, los



integrantes de las comunidades nativas lograrán acceder a créditos financieros y participar de planes de negocio para mejorar la calidad de sus productos e impulsar la competitividad de sus emprendimientos y, en consecuencia, aumentar sus ingresos familiares.

Además, se promoverá su participación en los proyec-

tos de desarrollo de sus localidades, se reducirán los conflictos sociales y coadyuvará a la conservación del medio ambiente en sus circunscripciones. La Sunarp apuesta por el desarrollo socioeconómico del país, poniendo especial atención en las comunidades nativas que, por motivos geográficos y culturales, tienen mayores dificultades

para acceder a los servicios registrales.

Es importante señalar que este es el resultado del trabajo articulado entre la Sunarp, la Unidad Ejecutora, Gestión de Proyectos Sectoriales (UEGPS) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri) y de los gobiernos regionales de San Martín y Loreto. (FIN) NDP/TMC

### Con un año de servicio

# Docentes nombrados podrán solicitar reasignación familiar

Lima, ene. El Congreso de la República oficializó hoy una norma que establece que los profesores nombrados, con al menos un año de servicio como mínimo, podrán solicitar su reasignación con el objetivo de promover la unidad familiar.

La Ley N° 32238, que modifica el artículo 68 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial, señala que las causales de reasignación incluyen razones de salud, interés personal, unidad familiar, racionalización y situaciones de emergencia.

En cuanto a la causal por unidad familiar, se especifica que el solicitante debe acre-

ditar, como mínimo, un año de servicio como profesor nombrado con servicios oficiales efectivos. Además, la ley establece que se priorizará la reasignación de los docentes a plazas ubicadas fuera de su región de origen, tomando en cuenta las necesidades familiares.

En los casos de interés personal, el solicitante debe acreditar como mínimo 3 años de servicio como profesor nombrado con servicios oficiales efectivos.

Esta norma, busca ofrecer mayor flexibilidad a los docentes que necesiten reubicarse por razones personales o familiares, asegurando

que puedan seguir ejerciendo su labor educativa sin comprometer su bienestar familiar.

Asimismo, se encarga al Ministerio de Educación (Minedu) la adecuación del reglamento de la Ley 29944 en un plazo no mayor a 30 días para hacer efectiva la implementación de estas modificaciones.

Con esta medida, el gobierno refuerza el compromiso con los derechos de los docentes y su bienestar, promoviendo una mayor equidad en el acceso a oportunidades dentro de la carrera magisterial. (FIN) ICI

